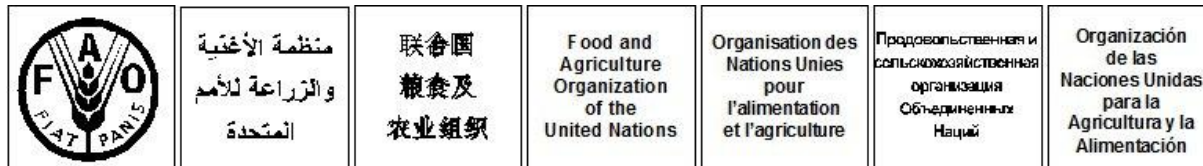


Junio de 2011



CONFERENCIA

37.º período de sesiones

Roma, 25 de junio – 2 de julio de 2011

Año Internacional de la Quinoa

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo II del Reglamento General de la Organización, la propuesta de añadir al programa provisional del 37.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO un tema relativo a la “Declaración de 2013 como Año Internacional de la Quinoa” que figura en la carta adjunta del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia de fecha 13 de mayo de 2011, fue comunicada a los Estados Miembros mediante la circular C/CC-701-Add del 1.º de junio de 2011 y a través del sitio web de los Representantes Permanentes.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org



VRE-DGRM-UI 009990/2011

La Paz, 17 3 MAY 2011

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de referirme al 37° Periodo de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que se llevará a cabo en Roma, del 25 de junio al 2 de julio del año en curso.

Al respecto, me permito poner en su conocimiento la propuesta del Estado Plurinacional de Bolivia acerca de la "DECLARACION 2013 COMO AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA", con el propósito de contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre y al cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio y a los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Alimentación de 1996.

La quinua por su elevada tolerancia a factores abióticos adversos y gran adaptación a diferentes condiciones agroecológicas, es uno de los recursos genéticos, llamados a brindar los alimentos necesarios a la población en constante crecimiento, es el pseudo cereal de mayor y más completa composición nutricional conocido el día de hoy, por su alto valor nutritivo y uso medicinal.

Asimismo, y como es de su conocimiento la quinua fue considerada por la FAO, como el "grano del futuro" y en consecuencia prioriza este cultivo nativo de los andes, para aliviar y poner a disposición de agricultores y gobiernos, alternativas viables para conseguir alimentos de alta calidad nutritiva en condiciones difíciles para la agricultura en general. En Sud América existen producción de Quinua en: Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, el norte de Chile y Argentina, en ese sentido, el Año Internacional de la Quinua promoverá una mayor producción y consumo.

Por lo señalado anteriormente, el Estado Plurinacional de Bolivia tiene a bien solicitar la inclusión de la propuesta "DECLARACION 2013 COMO AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA", para su tratamiento en el programa de la 37° Conferencia de la FAO.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Al Señor
Jacques Diouf
DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)
Roma- Italia

David Choquehuani Céspedes
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES

Calle Junín Esq. Ingavi La Paz - Bolivia
Teléfonos (591-2) 2408330 - 2406884 - 2408900 -2409114 Fax No. (591-2) 2408642 Email: vre@rreec.gov.bo

DIRECTOR-GENERAL'S OFFICE	
D-11-2023	
17 MAY 2011	
C-11-1328	
FOR ACTION TO: CSC	
<input checked="" type="checkbox"/>	Approved by DG sign by 26.5
<input type="checkbox"/>	Approved by DG level by
<input type="checkbox"/>	Approved by CGD
<input type="checkbox"/>	Approved by CGD